

<b>GRUPO 2 INMOVIL.</b>	253. Créditos l/p enajenación inmovilizado 543. Créditos c/p enajenación inmovilizado	173. Proveedores de inmovilizado l/p 175. Efectos a pagar l/p 523. Proveedores de inmovilizado c/p 525. Efectos a pagar c/p	<b>GRUPO 2 INMOVIL.</b>
<b>SUB. 70 VENTAS</b>	430. Clientes 431. Clientes, E. C. a Cobrar	400. Proveedores 401. Proveedores, Ef. C. a Pagar	<b>SUB. 60 COMPRAS</b>
<b>SUB.75 INGRESOS</b>	440. Deudores 441. Deudores, E. C. Cobrar	410. Acreedores prest. Ser. 411. Acreedores, Ef. C. Pagar	<b>SUB.62 GASTOS</b>

- Una empresa empieza su actividad con los siguientes elementos patrimoniales:
  - Cantidades pendientes de pago por compras de mercaderías ..... 2.600 €
  - Letras pendientes de cobro por ventas de mercaderías..... 4.600 €
  - Edificio (un 20 % del valor corresponde al solar)..... 60.000 €
  - Préstamos con entidades de crédito a 3 años..... 26.000 €
  - Muebles de la oficina..... 600 €
  - Ordenador e impresora ..... 1.300 €
  - Furgoneta para reparto de la mercancía ..... 14.000 €
  - 36 letras mensuales pendientes de pago por la compra de la furgoneta de 300 € nominales cada una ..... 10.800 €
  - Cantidades pendientes de pago por gastos diversos..... 280 €
  - Beneficio del año anterior..... 3.400 €
  - Letras pendientes de pago por compras de mercaderías ..... 6.200 €
  - Cantidad pendiente de pago por la compra del ordenador a 3 meses..... 400 €
  - Cantidades pendientes de cobro por ventas de mercaderías ..... 8.200 €
  - Cantidad pendiente de cobro por venta de inmovilizado a 18 meses.... 2.300 €
  - Dinero en efectivo..... 400 €
  - Mercaderías en almacén ..... 7.800 €
  - Importe de la aportación realizada ..... 60.000 €
  - Dinero en la cuenta corriente ..... 10.480 €
- Compramos diversos muebles para la oficina por un importe de 1.800 € más 21% de IVA. Pagamos con cheque de la cuenta corriente la cantidad de 200 € y el resto lo vamos a pagar dentro de 6 meses
- Vendemos mercaderías por un importe de 4.600 €. Concedemos un descuento comercial de 180 €. Tipo de IVA: 21 %. Forma de pago: a crédito.
- Vendemos el mobiliario antiguo de la oficina por un importe de 600 € más 21 % de IVA. El importe nos lo van a pagar dentro de 3 meses.
- Compramos mercaderías por un importe de 1.600 € y nos conceden un descuento incluido en factura por un importe de 80 €. Por el transporte de las mercancías nos incluyen la cantidad de 40 €. Tipo de IVA: 21 %. Forma de pago: a crédito.
- Nos llega la factura de la asesoría contable por un importe de 300 € más 21 % de IVA. El importe total lo vamos a pagar la próxima semana.
- Presentamos un efecto al cliente del asiento 3 que nos acepta.

8. Pagamos a través de la cuenta corriente, una de las letras que tenemos pendiente de pago por la compra de la furgoneta.

<b>DEBE</b>	<b>HABER</b>
COMPRAS Y GASTOS	VENTAS E INGRESOS
DESCUENTOS DE VENTAS	DESCUENTOS COMPRAS
<b>CON COMPRAS IVA SOPORTADO</b>	<b>CON VENTAS IVA REPERCUTIDO</b>

DESCUENTOS			
INCLUIDOS FACTURAS	EN	Por cualquier motivo	Se restan
NO INCLUIDOS EN FACTURAS		Por pronto pago	606. Descuento sobre compras p/p 706. Descuento sobre ventas p/p
		Incumplimiento en el plazo de entrega	608. Devol. compras y oper. Similares 708. Devol. ventas y operac. similares
		Volumen de pedidos	609. Rappels por compras 709. Rappels sobre ventas

- Compramos mercaderías por un importe de 2.100 €. En la factura, figura además un descuento por volumen de pedido de 180 €. Tipo de IVA: 21 %. Forma de pago: a crédito.
- Reclamamos al proveedor anterior que las mercancías han llegado con defectos de calidad, por este motivo nos concede un descuento de 40 € más 21 % de IVA. Forma de pago: a crédito.
- Vendemos mercaderías por un importe de 8.200 € y concedemos un descuento por pronto pago incluido en factura de 50 €. Tipo de IVA: 21 %. Recibimos el importe a través de transferencia en la cuenta corriente.
- El cliente anterior nos reclama que las mercancías han llegado con 4 días de retraso. Por este motivo, le concedemos un descuento de 30 € más 21 % de IVA. El importe lo anotamos en su cuenta.
- Compramos diversos materiales para elaborar un producto por un importe de 5.200 € y nos conceden un descuento de 40 € y nos cobran por el transporte la cantidad de 180 €. Tipo de IVA: 21 %. Forma de pago: a crédito.
- Al pagar al proveedor anterior la cantidad pendiente, nos concede un descuento de 80 € más 21 % de IVA. Ordenamos transferencia bancaria.
- Por haber alcanzado un determinado volumen por las compras que hemos realizado durante el trimestre, un proveedor nos concede un descuento de 260 € más 21 % de IVA. El importe nos lo anota en nuestra cuenta.
- Una empresa que se dedica a la fabricación, vende productos terminados por un importe de 4.300 €. Concede un descuento comercial incluido en factura de 40 €. Tipo de IVA: 21 %. Forma de pago: a 3 meses.
- El cliente anterior nos envía transferencia por el importe pendiente de cobro, le concedemos un descuento por pronto pago de 50 € más 21 % de IVA.
- Concedemos un descuento a un cliente por haber alcanzado un determinado volumen por un importe de 60 € más 21 % de IVA. Ordenamos transferencia bancaria.

TRANSPORTES		
<b>TRANSPORTE DE COMPRAS</b>	Mayor importe de la compra	
<b>TRANSPORTE DE VENTAS</b>	Prestado por la empresa vendedora	759. Ingresos servicios diversos
	Empresa del exterior a cargo de la empresa vendedora	624. Transporte
	Empresa del exterior a cargo de la empresa compradora	430. Clientes

19. Compramos mercaderías por un importe de 1.200 €. Nos conceden un descuento comercial de 40 € y nos incluyen en factura por el transporte de las mercancías la cantidad de 60 €. Tipo de IVA: 21 %. Forma de pago: a crédito.

20. Compramos diversos embalajes para proteger los productos que fabricamos por un importe de 240 €. Tipo de IVA: 21 %. Forma de pago: a crédito.

21. Nos llega la factura del transporte de la compra anterior por un importe de 50 € más 21 % de IVA. Forma de pago: en efectivo.

22. Vendemos productos terminados por un importe de 640 € y concedemos un descuento comercial de 80 €. Por el transporte realizado con nuestra furgoneta incluimos en factura la cantidad de 50 €. Tipo de IVA: 21 %. Forma de pago: a crédito.

23. Vendemos mercaderías por un importe de 1.420 € y concedemos un descuento comercial de 80 €. Tipo de IVA: 21 %. Forma de pago: a crédito.

24. Nos llega la factura por el transporte de la venta anterior por un importe de 40 € más 21 % de IVA. Acordamos con el cliente que los gastos de envío serían a nuestro cargo. Entregamos cheque de la cuenta corriente.

25. Vendemos mercaderías por un importe de 1.600 €. Concedemos un descuento por pronto pago de 40 €. Tipo de IVA: 21 %. Recibimos el importe mediante transferencia bancaria.

26. Nos llega la factura del transporte de la venta anterior por un importe de 80 € más 21 % de IVA. Pagamos con cheque de la cuenta corriente. El importe es a cargo de nuestro cliente.

ENVASES NO RETORNABLES	
<b>COMPRAS</b>	601. Compras de materias primas 602. Compras de otros aprovisionamientos
<b>VENTAS</b>	704. Ventas de envases y embalajes

27. Una empresa que se dedica a la fabricación de bebidas, compra diversos envases no retornables por un importe de 170 € más 21 % de IVA. Forma de pago: a crédito.

28. Una empresa compra diversos palets para almacenar los productos por un importe de 240 € más 21 % de IVA. El importe queda pendiente de pago.

29. Vendemos cervezas que fabricamos por un importe de 800 €. En la factura, se incluyen además el importe de los barriles que deciden adquirir por un importe de 60 €. Tipo de IVA: 21 %. Forma de pago: a crédito.

ENVASES RETORNABLES		
<b>COMPRAS</b>	Momento de la entrega	(600) Compras de mercaderías (406) Env. y emb. a devolver a proveedores (472) Hda. Pca. IVA soportado (400) Proveedores
	Momento de la devolución	- <i>Por los envases devueltos</i> (400) Proveedores (406) Env. y emb. a devolver a proveed. (472) Hda. Pca. IVA soportado - <i>Por los envases no devueltos</i> (602) Compras de otros aprovisionamiento (406) Env. Y emb. A devolver a prov.
<b>VENTAS</b>	Momento de la entrega	(430) Clientes (700) Ventas de mercaderías (437) Env. Y emb. a dev. por clientes (477) Hda. Pca. IVA repercutido
	Momento de la devolución	- <i>Por los envases devueltos</i> (437) Env. y emb. a dev. por clientes (477) Hda. Pca. IVA repercutido (430) Clientes - <i>Por los envases no devueltos</i> (437) Env. y emb. a dev. por clientes (704) Ventas de envases y embalajes

31. Compramos mercaderías por 1.600 €. Nos incluyen en factura diversos envases retornables por un importe de 200 €. Tipo de IVA: 21 %. Forma de pago: a crédito.

32. Devolvemos envases por un importe de 120 € y decidimos quedarnos con el resto. Tipo de IVA: 21 %. Forma de pago: a crédito.

33. Vendemos mercaderías por valor de 4.200 € e incluimos en factura envases con facultad de devolución por un importe de 200 €. Tipo de IVA: 21 %. Forma de pago: a crédito.

34. El cliente anterior nos devuelve envases por 40 € y decide quedarse con el resto. Tipo de IVA: 21 %. Forma de pago: a crédito.

GASTOS DIVERSOS	
<b>620. Gastos en inv. y desarrollo</b>	Pagos realizados para obtener patentes
<b>621. Arrendamientos y cánones</b>	Alquileres
<b>622. Reparaciones y conservación</b>	Mantenimiento de los bienes
<b>623. Servicios profesionales independ.</b>	Abogados, asesorías, etc.
<b>624. Transporte</b>	Para el transporte de ventas
<b>625. Primas de seguro</b>	Seguro del local, de la furgoneta, etc.
<b>626. Servicios bancarios y similares</b>	Comisiones bancarias
<b>627. Publicidad, propag. y rel. públicas</b>	Anuncios y regalos a clientes
<b>628. Suministros</b>	Agua, Luz
<b>629. Otros servicios</b>	Teléfono y material de oficina no almacenable

<b>4751. Hda. Pca. acreedora por ret. Prac.</b>	Retención efectuada a propietarios y profesionales
<b>410. Acreedores prestación de servicios</b>	Cantidades pendientes de pago por gastos diversos
<b>411. Acreedores, Ef. Com. a pagar</b>	Efectos pendientes de pago por gastos diversos

35. Nos llega extracto de la cuenta bancaria en la que figuran pagados los siguientes gastos:

- Suministro eléctrico .....907,50 € (IVA incluido 21 %)
- Teléfonos, móviles e internet .....508,20 € (IVA incluido 21 %)
- Consumo de agua ..... 132,00 (IVA incluido 10 %)

36. Pagamos, a través de la cuenta corriente, el seguro combinado del local que asciende a 400 €

37. Nos llega la factura por una campaña de publicidad para promocionar nuestros artículos por un importe de 400 € más 21 % de IVA. Dejamos el importe pendiente de pago.

38. Pagamos el alquiler del almacén por un importe de 360 € más 21 % de IVA y efectuamos una retención del 19 %. Entregamos cheque de la cuenta corriente.

39. Tenemos problemas con la instalación eléctrica en el almacén. Contactamos con una empresa que nos arregla la avería y nos cobran la cantidad de 80 € más 21 % de IVA. Pagamos con cheque de la cuenta corriente.

40. Nos llega factura por la instalación de un ascensor en el edificio que tenemos para nuestras oficinas. El importe asciende a 6.400 € más 21 %. Pagamos 1.744 € con cheque de la cuenta corriente y por el resto aceptamos 24 letras mensuales de 250 € nominales, de las cuales este año vamos a pagar 8 letras.

41. Por un pleito que tenemos con un trabajador despedido, nuestro abogado nos presenta su minuta por un importe de 400 € más 21 % de IVA y realizamos una retención del 15 %.

42. Compramos diversos materiales de oficina por un importe de 80 € más 21 % de IVA. El importe lo pagamos con cheque de la cuenta corriente.

43. Compramos material de oficina para almacenar por un importe de 620 € más 21 % de IVA. Pagamos con cheque de la cuenta corriente.

44. El banco nos carga en la cuenta corriente diversas comisiones por la cantidad de 20 €

TRIBUTOS Y GASTOS DE PERSONAL	
631. Otros tributos	Imp. Activ. Económ., Imp. Bienes Inmuebles; Impuesto vehículos
636. Devolución impuesto	Utilizamos como contrapartida 4709. Hda. Pca. deudora por devolución impuesto

45. Pagamos a través de la cuenta bancaria el I.B.I. por 410 €.

46. Nos llegan notificación del Ayuntamiento, por el que nos comunican que en breve plazo nos van a devolver 30 € por un ingreso indebido de un impuesto.

<b>641. Indemnizaciones</b>	Importe correspondientes a los trabajadores por despidos o jubilaciones anticipadas
<b>460. Anticipos de remuneraciones</b>	Importe anticipado de las nóminas a los trabajadores
<b>465. Remuneraciones pendientes de pago</b>	Importe pendiente de pago a los trabajadores

47. En un acto de conciliación acordamos abonar a un trabajador la cantidad de 4.200 € por un despido procedente. El importe lo abonaremos dentro de unos días.

48. Pagamos mediante transferencia bancaria el importe pendiente al trabajador anterior por el despido.

49. Entregamos cheque de la cuenta corriente a un trabajador por un anticipo a un trabajador por un importe de 500 €

<b>640. Sueldos y salarios (Salario Base más complementos salariales)</b>	
<b>642. Seg. Social a cargo de la empresa (Cuota empresarial)</b>	
<b>471. Org. Seg. Social deudora (Pagos por cuenta de la Seg. Social)</b>	
	476. Org. Seg. Soc. acreedores (Cuota empresarial más cuota obrera)
	4751. Hda. Pca. Acreedora por retenciones practicadas
	460. Anticipos de remuneraciones ó 465. Remuneraciones pendientes de pago
	572. Bancos, c/c Importe líquido a pagar

50. Pagamos la nómina del mes con el siguiente detalle: Salario base....1.820 €; Complementos salariales....240 €; Seguridad social, cuota empresarial...680 €; Seguridad social, cuota del trabajador...128 €; Retención I.R.P.F..... 142 €. Pagamos a través de la cuenta corriente compensando el anticipo de 500 €.

51. Pagamos las nóminas del mes de marzo con el siguiente detalle: Salario base... 4.200 €; Complementos salariales...620 €; Pagos realizados al trabajador de baja por enfermedad....420 €; Seguridad Social, a cargo del empresario...1.380 €; Seguridad Social, cuota del trabajador...420 €; Retención I.R.P.F. a los trabajadores...680 €. Pagamos con cheque de la cuenta corriente dejando 520 € pendiente de pago.

52. Antes de finalizar el mes de abril, abonamos las cuotas pendientes a la Seguridad Social por las nóminas del mes de marzo y realizamos la compensación de los pagos delegados.

53. Realizamos, a través de la cuenta corriente, el ingreso en la Agencia Tributaria, en el mes de abril, de las retenciones por I.R.P.F. efectuadas a los trabajadores en el primer trimestre del año y que ascienden a 1.820 €.

54. Pagamos a través de la cuenta corriente las nóminas del mes con el siguiente detalle: Salario base...1.200 €; Utilización de vivienda de la empresa... 400 €; Seg. Social, a cargo del empresario...280 €; Seg. Social a cargo del trabajador... 120 €; Retención I.R.P.F....160 €. Pagamos con cheque de la cuenta corriente.

55. Pagamos a través de la cuenta corriente los siguientes gastos: Seguro de vida para los trabajadores...400 €; Seguro de la furgoneta...300 €; Becas para los trabajadores....600 €; Facturas por desplazamientos...320 € (más 10 % de IVA)

**INGRESOS VARIOS**

752. Ingresos por arrendamien.	Alquileres propiedad de la empresa
753. Ingresos pro. Ind. Cedida explotación	Franquicias concedidas por la empresa
754. Ingresos por comisiones	Intermediación.
755. Ingresos serv. personal	Alquileres, comedores
759. Ingresos serv. diversos	Transportes realizados con nuestra furgoneta

**440. DEUDORES VARIOS**

**441. DEUDORES, EFEC. COM. COBRAR**

56. Por una franquicia que tenemos concedida a otra empresa, mediante la que le permitimos utilizar nuestro nombre comercial, presentamos factura por un importe de 400 € más 21 % de IVA.

57. Alquilamos un edificio propiedad de la empresa, y nos pagan 600 € más 21 % de IVA mensualmente. Nos pagan la primera mensualidad por anticipado y una fianza correspondiente a dos mensualidades. Nos entregan cheque bancario y nos retienen un 19 %

58. Cobramos por un servicio de intermediación la cantidad de 160 € más 21 % de IVA. Nos entregan cheque bancario.

**ANTICIPOS**

**ANTICIPOS DE COMPRAS**

<b>Entrega del anticipo</b>	
407. Anticipos a proveedores	
472. Hda. Pca. IVA soportado	
	572. Bancos, c/c
<b>Realización de la operación aplicando anticipo</b>	
600. Compras de mercaderías	
472. Hda. Pca. IVA soportado (Al calcular se resta el importe del anticipo)	
	407. Anticipos a proveedores
	400. Proveedores

59. Ordenamos transferencia bancaria por importe de 484 € (IVA 21 % incluido) como entrega a cuenta de una compra de mercaderías que vamos a realizar.

60. Compramos mercaderías al proveedor anterior por importe de 3.600 €. Nos conceden un descuento comercial de 180 € y por el transporte nos cobran la cantidad de

40 €. Aplicamos el anticipo del asiento anterior por importe de 400 €. Tipo de IVA: 21 %. El importe restante queda pendiente de pago.

**ANTICIPOS DE VENTAS**

<b>Entrega del anticipo</b>	
572. Bancos, c/c	
	438. Anticipos de clientes
	477. Hda. Pca. IVA repercutido
<b>Realización de la operación aplicando anticipo</b>	
438. Anticipos de clientes	
430. Clientes	
	700. Ventas de mercaderías
	477. Hda. Pca. IVA repercutido (restamos el importe correspondiente al anticipo)

61. Un cliente nos envía transferencia bancaria por un importe de 1.300 € más 21 % de IVA como anticipo de una venta.

62. Vendemos al cliente anterior mercaderías por un importe de 6.200 € y cobramos por el servicios de transporte realizado con nuestra furgoneta la cantidad de 420 €. Aplicamos el anticipo anterior. Tipo de IVA: 21 %. Forma de pago: pagaré a 30 días

**INTERESES POR APLAZAMIENTO**

<b>Operaciones comerciales</b> (Compras y ventas de mercaderías)	La empresa puede optar por considerarlo como mayor importe de la operación si el vencimiento es inferior a un año y siempre que no figuren por separado en la factura.
---	--

63. Compramos mercaderías por un importe de 2.300 €. Aplicamos un anticipo a proveedores de 280 €. Tipo de IVA: 21 %. El importe restante lo vamos a pagar dentro de 3 meses y nos cobran intereses por 60 € que vamos a considerar como mayor importe de la operación.

64. Compramos mercaderías por un importe de 1.600 €. Nos conceden un descuento comercial de 120 €. Tipo de IVA: 21 %. El importe total lo vamos a pagar dentro de 2 meses por lo que nos incluyen intereses en la factura por 40 € que no consideramos mayor importe de la operación.

65. Pagamos al proveedor anterior el importe que quedó pendiente junto con los intereses devengados. Ordenamos transferencia bancaria.

66. Vendemos mercaderías por un importe de 3.600 €. Concedemos un descuento comercial de 300 € y cobramos por el transporte realizado con nuestra furgoneta 40 €. Tipo de IVA: 21 %. El importe total lo vamos a cobrar con una letra con vencimiento dentro de 1 mes y por este motivo incluimos intereses que ascienden a 90 €, que vamos a considerar como mayor importe de la operación.

67. Vendemos mercaderías por un importe de 2.300 €. Aplicamos un anticipo de 180 €. Tipo de IVA: 21 %. Nos lo van a pagar dentro de 30 días por lo que incluimos en factura intereses por 80 € que no consideramos mayor importe de la operación

68. Nos paga el cliente anterior la cantidad pendiente de cobro junto con los intereses, a través de la cuenta corriente.

**DETERIOROS DE VALOR DE CRÉDITOS POR OPERACIONES COMERCIALES**

**MÉTODO INDIVIDUALIZADO**

<b>Calificación del cliente como de dudoso cobro</b>	
436. Clientes de dudoso cobro	430. Clientes
694. Pérdidas por deterioro de créditos operaciones comerciales	490. Deterioro de valor de créditos operaciones comerciales
<b>Llegamos a un acuerdo con el cliente</b>	
572. Bancos, c/c	
650. Pérdidas créditos comerciales incobrables	436. Clientes de dudoso cobro
490. Deterioro de valor de créditos operaciones comerciales	794. Reversión deterioro créditos operaciones comerciales

69. Un cliente que nos debía 1.600 € ha sido declarado en quiebra. Por este motivo, lo calificamos de dudoso cobro y al mismo tiempo creamos el deterioro de valor.

70. Conseguimos cobrar del cliente anterior 600 € y el resto lo consideramos definitivamente perdido.

**MÉTODO GLOBAL**

<b>Al cierre del ejercicio. Cerramos la del año anterior</b>	
490. Deterioro de valor de créditos operaciones comerciales	794. Reversión deterioro créditos operaciones comerciales
<b>Calculamos la del presente ejercicio</b>	
694. Pérdidas por deterioro de créditos operaciones comerciales	490. Deterioro de valor de créditos operaciones comerciales

71. El día 1 de enero la empresa tiene en el asiento de apertura, la cuenta deterioro de valor de créditos por operaciones comerciales por un importe de 400 €. La empresa utiliza el método global para la estimar el deterioro.

72. Al 31-Diciembre la empresa anterior, crea una perdidas por deterioro por el método global del 1 % sobre los créditos pendientes de cobro. Los créditos pendientes de cobro ascienden a 6.000 €.

**DETERIORO DE VALOR DE EXISTENCIAS**

<b>Cerramos existencias asiento de apertura</b>	
610. Variación existencias de mercaderías	300. Mercaderías
<b>Cerramos deterioro existencias iniciales</b>	
390. Deterioro de valor de mercaderías	793. Reversión deterioro existencias
<b>Abrimos existencias finales</b>	
300. Mercaderías	610. Variación existencias mercaderías
<b>Creamos deterioro existencias finales (valor mercado inferior al de adquisición)</b>	
693. Pérdidas deterioro existencias	390. Deterioro de valor mercaderías

73. El 1 de enero, aparecen en el asiento de apertura las siguientes cuentas: 300. Mercaderías..1.300 €; Material de oficina...600 €; Deterioro de valor de mercaderías...240 €.

El 31 de diciembre, las existencias finales de mercaderías ascienden a 5.200 € y las de material de oficina a 420 €. Sin embargo, el valor de mercado de las mercaderías es de 5.300 € y del material de oficina de 380 €

**EFFECTOS DESCONTADOS Y EN GESTIÓN DE COBRO**

**EFFECTOS EN GESTIÓN DE COBRO**

<b>Llevamos efectos al banco en gestión de cobro</b>	
4312. Efectos com. Gestión de cobro	4310. Efectos com. en cartera
<b>Llegado el vencimiento pagan el efecto</b>	
626. Servicios bancarios y similares	
472. Hda. Pca. IVA soportado	
572. Bancos, c/c	4312. Efectos com. gestión de cobro
<b>Llegado el vencimiento no pagan el efecto</b>	
4315. Efectos comerciales impagados	4312. Efectos com. gestión de cobro
626. Servicios bancarios y similares	
472. Hda. Pca. IVA soportado	
669. Otros gastos financieros	572. Bancos, c/c

74. Llevamos una letra de 800 € al banco en gestión de cobro.

75. Llegado el vencimiento de la letra anterior esta resulta pagada. El banco nos cobra 40 € más 21 % de IVA por la comisión.

76. Una empresa lleva una letra de 1.800 euros al banco en gestión de cobro  
 77. Llegado el vencimiento de la letra anterior, resulta impagada. El banco nos cobra 75 € por la comisión más 21 % de IVA. Los gastos por el impago ascienden a 20 €

**EFFECTOS DESCONTADOS**

<b>Llevamos efectos al banco para su descuento</b>	
4311. Efectos com. descontados	
	4310. Efectos com. en cartera
665. Intereses descuento efectos y operaciones factoring	
669. Otros gastos financieros	
572. Bancos, c/c	
	5208. Deudas por efectos descontados
<b>Llegado el vencimiento pagan el efecto</b>	
5208. Deudas por efectos descontados	
	4311. Efectos comerciales descontados
<b>Llegado el vencimiento no pagan el efecto</b>	
4315. Efectos comerc. Impagados	
	4311. Efectos comerc. descontados
5208. Deudas por efectos descontados	
669. Otros gastos financieros	
	572. Bancos, c/c

78. Llevamos una letra de 2.600 € al banco para su descuento. Nos cobran 160 € por los intereses y 70 € por la comisión.  
 79. Llegado el vencimiento de la letra descontada, con un nominal de 2.600 €, resulta pagada.  
 80. Llevamos un pagaré con un nominal de 1.600 € al banco para su descuento, el banco nos cobra 110 € de intereses y 50 € de comisión. El importe líquido nos lo abona en cuenta  
 81. El pagaré anterior resulta impagada a su vencimiento. Los gastos de devolución ascienden a 60 €.

**GIRO DE NUEVO EFECTO**

4130. Efectos comerciales en cartera	
	4315. Efectos comerc. impagados
	769. Otros ingresos financieros
	762. Ingresos de créditos

82. Llevamos una letra de 2.000 € al banco para su descuento. El banco nos cobra 40 € por la comisión y 80 € por los intereses.  
 83. Llegado el vencimiento de la letra anterior esta resulta impagada. El banco nos cobra 30 € por los gastos de devolución.  
 84. Nos ponemos en contacto con el cliente anterior y acordamos girarle una nueva letra que incluya: 2.000 € por el nominal, 30 € por los gastos de devolución y 60 € por los intereses por el aplazamiento.

**OPERACIONES DE FACTORING**

**OPERACIONES DE FACTORING SIN RECURSO**

<b>Acordamos la operación de factoring de una venta</b>	
4340. Clientes, operaciones de factoring	4300. Clientes
665. Intereses descuento efectos y operaciones factoring	
626. Servicios bancarios y similares	
472. Hda. Pca. IVA soportado	
4341. Clientes, retenciones de factoring	
572. Bancos, c/c	
	4340. Clientes, operaciones de factoring
<b>Llegado el vencimiento paga el cliente</b>	
572. Bancos, c/c	
	4341. Clientes, retenciones de factoring
<b>Llegado el vencimiento no paga el cliente</b>	
650. Pérdidas créditos com. incobrables	
	4341. Clientes, retenciones de factoring

85. Vendemos mercaderías por un importe de 2.600 €. Concedemos un descuento comercial de 120 €. Tipo de IVA: 21 %. El importe queda pendiente de cobro.  
 86. Acordamos realizar una operación de factoring sin recurso, por el importe que quedo pendiente de cobro en el asiento anterior. El banco nos retiene un 15 % y nos cobran 40 € por los intereses y 60 € por la comisión más 21 % IVA.  
 87. Llegado el vencimiento el cliente paga el importe total de la operación.  
 88. Por la cantidad pendiente de cobro de un cliente, que asciende a 3.600 €, acordamos una operación de factoring sin recurso con nuestra entidad financiera. El banco nos retiene un 15 % y nos cobran 60 € por la comisión más 21 % de IVA y 80 € por los intereses.  
 89. El cliente anterior no paga al vencimiento.

**OPERACIONES DE FACTORING CON RECURSO**

<b>Acordamos la operación con recurso de una venta</b>	
4340. Clientes, operaciones de factoring	430. Clientes
665. Intereses por descuento efectos y operaciones de factoring	
626. Servicios bancarios y similares	
472. Hda. Pca. IVA soportado	
572. Bancos, c/c	
	5209. Deudas por operaciones factoring
<b>Llegado el vencimiento paga el cliente</b>	
5209. Deudas por operaciones de factoring	
	4340. Clientes, operaciones de factoring

<b>Llegado el vencimiento no paga el cliente</b>	
5209. Deudas por operaciones de factoring	
669. Otros gastos financieros	
	572. Bancos, c/c

90. Acordamos con nuestro banco, una operación de factoring con recurso, para un cliente que nos debe la cantidad de 2.500 €. El banco nos carga por la operación 80 € de intereses y 40 € por la comisión más 21 % de IVA.

91. Llegado el vencimiento, de la cantidad pendiente de cobro en la operación anterior, el cliente paga la cantidad pendiente.

92. Contratamos una operación de factoring con recurso, para un cliente que nos debe la cantidad de 1.600 €. Los intereses por el aplazamiento de la operación ascienden a 60 € y la comisión a 30 € más 21 % de IVA.

93. Llegado el vencimiento el cliente no paga la cantidad pendiente. El banco nos carga el importe de la cantidad negociada más 20 € por los gastos por el impago.

**OPERACIONES DE CONFIRMING**

**CONFIRMING SIN ANTICIPO DE CANTIDADES**

<b>Acordamos la operación con la entidad financiera</b>	
400. Proveedores	
	4005. Proveedores, oper. confirming
<b>Llegado el vencimiento se paga al proveedor</b>	
4005. Proveedores, oper. confirming	
626. Servicios bancarios y sim.	
472. Hda. Pca. IVA soportado	
	572. Bancos, c/c

94. Garantizamos la cantidad que tenemos pendiente con un proveedor por un importe de 3.900 €, a través de una operación de confirming.

95. Llegado el vencimiento pagamos la cantidad pendiente, a través de la cuenta corriente y el banco nos carga 30 € por los gastos de la operación más 21 % IVA

**CONFIRMING CON ANTICIPO DE LA CANTIDAD**

<b>Acordamos la operación con la entidad financiera</b>	
400. Proveedores	
	4005. Proveedores, oper. confirming
<b>Anticipo de la cantidad al proveedor</b>	
4005. Proveedores, oper. Confirming	
	5207. Deudas por operc. confirming
<b>Comisión de factoring</b>	
572. Bancos, c/c	
	756. Otros ingresos de gestión
<b>Llegado el vencimiento el banco nos carga la cantidad debida</b>	
5207. Deudas por operac. confirming	
	572. Bancos, c/c

96. Acordamos, con nuestra entidad financiera, una operación de confirming para el pago de 2.500 € que le debemos a un proveedor. Nuestro proveedor acuerda con nuestra entidad financiera que le anticipe el importe de la operación.

97. Recibimos un ingreso de 42 € en nuestra cuenta corriente correspondiente a la participación en los intereses de la operación de confirming anterior.

98. Llegado el vencimiento de la operación anterior, pagamos al banco el importe pendiente.

**PRÉSTAMOS**

<b>Nos conceden el préstamo</b>	
669. Otros gastos financieros	
572. Bancos, c/c	
	5200. Préstamos c/p ent. de crédito
	1700. Préstamos l/p ent. de crédito
<b>Pago de la cuota del préstamo</b>	
5200. Préstamos c/p entid. crédito	
662. Intereses de deudas	
	572. Bancos, c/c
<b>Reclasificación al 31 de diciembre</b>	
1700. Préstamos l/p entid. crédito	
	5200. Préstamos c/p entid. crédito

99. Obtenemos un préstamo, de nuestro banco, por un importe de 40.000 €. Los gastos de la operación ascienden a 280 € que consideramos como gasto de este ejercicio. Las cuotas de amortización del presente ejercicio ascienden a 4.200 €.

100. Pagamos una cuota del préstamo por un importe de 1.620 €. La cuota de amortización asciende a 1.280 € y la cuota de interés a 340 €

101. Al 31 de diciembre, efectuamos la reclasificación del préstamo anterior. Las cuotas de amortización del próximo ejercicio ascienden a 4.800 €

**OPERACIONES DE CRÉDITOS**

<b>Concesión del crédito</b>	
669. Otros gastos financieros (Por los gastos de formalización)	
	5201. Deudas c/p crédito dispuesto
<b>Pago de un gasto a través de la cuenta corriente</b>	
621. Arrendamientos y cánones	
472. Hda. Pca. IVA soportado	
	4751. Hda. Pca. acreedora reten. prac.
	5201. Deudas c/p crédito dispuesto
<b>Cancelación de la cuenta de crédito</b>	
669. Otros gastos financieros	
662. Intereses de deudas	
5201. Deudas c/p crédito dispuesto	
	572. Bancos, c/c

**102.** Nos conceden un crédito con un límite de 48.000 €. Los gastos de formalización del crédito ascienden a 600 €.

**103.** Concedemos un anticipo de nómina a un trabajador por un importe de 800 €. Entregamos cheque de la cuenta de crédito.

**104.** Pagamos, por el arrendamiento del local la cantidad de 600 € más 21 % de IVA y efectuamos una retención del 19 %. Entregamos cheque de la cuenta de crédito.

**105.** Cancelamos la cuenta de crédito y soportamos la comisión de disponibilidad por 300 € y los intereses que ascienden a 64 €. El importe de la liquidación lo abonamos en nuestra cuenta corriente.

**REPARTO DE DIVIDENDOS**

<b>Acuerdo de repartir un dividendo a cuenta</b>	
557. Dividendo activo a cuenta	
	526. Dividendo activo a pagar
<b>Pago del dividendo a cuenta</b>	
526. Dividendo activo a pagar	
	4751. Hda. Pca. acreed. Rete. pract.
	572. Bancos, c/c
<b>Reparto del dividendo</b>	
129. Resultado del ejercicio	
	112. Reserva legal
	1141. Reserva estatutarias
	116. Reservas voluntarias
	120. Remanente
	557. Dividendo activo a cuenta
	551. Cuenta corriente con socios y administradores
	526. Dividendo activo a pagar

**106.** Los administradores de la sociedad deciden repartir un dividendo a cuenta de 200 €. Se notifica a los socios que el dividendo será abonado en unos días.

**107.** Se paga el dividendo anterior a todos los accionistas efectuando una retención del 19 %

**108.** Reunidos los accionistas de la sociedad, en el mes de junio, aprueban la propuesta de los administradores, de repartir el beneficio de 4.800 € del ejercicio anterior, de la siguiente forma: A reserva legal...10 %; A reservas estatutarias....15 %; A Reservas voluntarias...20 %; A los administradores....15 % y el resto se reparte entre los accionistas, teniendo en cuenta el dividendo a cuenta entregado.

**109.** Se paga a los socios y administradores las cantidades que les corresponden del reparto anterior, efectuando una retención del 19 %.

**INMOVILIZADO**

<b>Entrega de anticipo para la compra</b>	
239. Anticipos para inmovili. Materiales	
472. Hda. Pca. IVA soportado	
	572. Bancos, c/c
<b>Compra del inmovilizado</b>	
21. Inmovilizado material (Se suman todos los gastos de la oper.)	
472. Hda. Pca. IVA soportado (Se resta el importe de los anticipos)	
	239. Anticipos para inmov. materiales
	523. Proveedores de inmovilizado c/p
	525. Efectos a pagar c/p
	173. Proveedores de inmovilizado l/p
	175. Efectos a pagar l/p
<b>Pago de la operación con intereses</b>	
523. Proveedores inmovilizado c/p	
525. Efectos a pagar c/p	
662. Intereses de deudas	
	572. Bancos, c/c
<b>31/ Diciembre. Devengo de intereses y reclasificación</b>	
<b>Coste amortizado: Cantidad pendiente x (1+i)<sup>n</sup></b>	
<b>h = tiempo transcurrido desde la fecha de la operación al 31 de diciembre</b>	
662. Intereses de deudas	
	173. Proveedores de inmovilizado l/p
	175. Efectos a pagar l/p
<b>Reclasificación</b>	
173. Proveedores de inmovilizado l/p	
175. Efectos a pagar l/p	
	523. Proveedores de inmovilizado c/p
	525. Efectos a pagar c/p

**110.** Entregamos un anticipo de 1.694 € (IVA 21 % incluido) a través de la cuenta corriente, como anticipo de una compra de una maquinaria que vamos a realizar.

**111.** Compramos la maquinaria por un importe de 8.600 €. Por la instalación pagamos la cantidad de 180 €. Aplicamos el anticipo por 1.400 € del asiento anterior. Tipo de IVA: 21 %. Pagamos en estos momentos, mediante transferencia bancaria, la cantidad de 3.929,80 € y el resto lo vamos a pagar dentro de 3 meses, por lo que aceptamos un pagaré.

**112.** Pagamos el pagaré del asiento anterior y los intereses por el aplazamiento que ascendieron a 80 €.

**113.** El día 1 de abril, compramos una furgoneta por un importe de 18.600 €. Los gastos de matriculación ascienden a 180 € (exentos de IVA). Tipo de IVA: 21 %. Pagamos en este momento la cantidad de 10.086 €. El resto lo vamos a pagar dentro de 12 meses.

**114.** El 31 de diciembre, contabilizamos los intereses de la operación anterior utilizando un tanto de interés efectivo del 6 % anual y efectuamos la reclasificación.



**TRABAJOS REALIZADOS CON MEDIOS PROPIOS**

21. Inmovilizado Material	
	731. Trabajos realizados inmo. material

**115.** Una empresa que se dedica a la fabricación de muebles, compras tablonos de maderas por un importe de 6.300 € más 21 % de IVA. El importe total queda pendiente de pago.

**116.** La empresa anterior paga las nóminas de los trabajadores con el siguiente detalle: Salarios bases...4.600 €; Complementos salariales...400 €; Seguridad Social, cuota patronal...1.500 €; Seguridad Social, cuota obrera...360 €; Retención IRPF: 420 €. Pagamos a través de la cuenta bancaria.

**117.** La empresa ha fabricado, utilizando materiales y trabajadores de la empresa, el mobiliario de la oficina. El coste de los materiales y de la mano de obra que hemos calculado ascienden a 1.450 €

**ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS O LEASING**

<b>Adquisición del bien</b>	
21. Inmovilizado material (Incluyendo los gastos de la operación)	
	524. Acreedores c/p arrendam. Financ.
	174. Acreedores l/p arrendam. Financ.
<b>Pago de las cuotas</b>	
524. Acreedores c/p arrendam. Financiero	
662. Intereses de deudas	
472. Hda. Pca. IVA soportado	
	572. Bancos, c/c
<b>Reclasificación</b>	
174. Acreedores l/p arrendam. financiero	
	524. Acreedores c/p arrendam. financiero

**118.** El día 1 de julio, realizamos una operación de leasing para utilizar una furgoneta cuyo precio de adquisición es de 18.000 €. Los gastos de la operación ascienden a 640 € que pagamos con cheque de la cuenta corriente. Las cuotas de amortización del presente ejercicio ascienden a 3.600 €.

**119.** Pagamos una cuota del leasing de la operación anterior, por un importe de 840 € más 21 % de IVA. La cuota de amortización ascienden a 480 € y la cuota de interés a 360 €. Pagamos a través de la cuenta corriente.

**120.** Al 31 de diciembre, reclasificamos las cuotas de amortización del leasing, que vamos a pagar el siguiente año, que ascienden a 3.240 € y efectuamos la amortización de la furgoneta en un 16 % anual.

**INMOVILIZACIONES EN CURSO**

<b>Contabilización de las costes soportados</b>	
23. Inmovilizaciones en curso	
472. Hda. Pca. IVA soportado	
	572. Bancos, c/c

**A la finalización de la obra**

21. Inmovilizaciones	
	23. Inmovilizaciones en curso

**121.** Una empresa ha iniciado la fabricación de una nueva fábrica. Nos llega la primera certificación de obra, de la empresa constructora, por un importe de 22.300 € más 21 % de IVA, que pagamos a través de la cuenta corriente.

**122.** Nos llega la segunda certificación de la obra por un importe de 32.300 € más 21 % de IVA. Pagamos a través de la cuenta corriente. Con esta última fase la obra ya ha terminado.

**VENTAS DE INMOVILIZADO**

<b>Amortización del presente ejercicio</b> (Desde el 1 de enero hasta la fecha de la venta)			
681. Amort. inmovil. Material			
		281. Amort. acum. Inmovil. material	
<b>Calculo del total amortizado del bien</b>			
	9 meses	12 meses	9 meses
<b>1/abril/2017</b>	<b>31/dic/2017</b>	<b>31/dici/2018</b>	<b>1/oct/2019</b>
Precio de adquisición - Amortización			
<b>= Valor contable</b>			
Precio de venta (IVA 21 %)			
<b>Pérdidas o Beneficios</b>			
281. Amorti. Acum. Inmov. Material			
253. Créditos l/p enajenación inmov.			
543. Créditos c/p enajenación inmov.			
671. Pérdidas proced. Inmovi. material			
		21. Inmovil. Material	
		477. Hda. Pca. IVA repercutido	
		771. Beneficio proced. Inmov. material	

**123.** El día 1 de abril de 2019, vendemos un ordenador que fue adquirido el día 1 de octubre de 2017 por 1.200 €. La amortización anual que se realiza es del 25 %. El precio de venta acordado fue de 600 € más 21 % de IVA que nos van a pagar dentro de 3 meses. Los intereses por el aplazamiento ascienden a 40 €.

**124.** El día 1 de julio, cobramos la cantidad que quedo pendiente en la venta anterior más los intereses correspondientes, a través de la cuenta corriente.

**125.** El día 1 de abril de 2019, vendemos una furgoneta que fue adquirida el 1 de octubre de 2016 por 20.000 €. La amortización anual que se realiza es el 16 % anual. La vendemos por 14.000 € más 21 % de IVA. El importe total nos lo van a pagar dentro de 18 meses.

**126.** El 31 de diciembre de 2019, contabilizamos los intereses devengados por la venta de la furgoneta utilizan un tanto de interés efectivo del 6 % anual. Efectuamos la reclasificación.

127. El día 1 de julio de 2.019 vendemos una maquinaria que fue adquirida por el día 1 de octubre de 2015 por 60.000 €. La amortización anual es del 10 %. El precio de venta acordado fue de 30.000 € más 21 % de IVA. El importe total nos lo van a pagar dentro de 18 meses.

128. Al 31-diciembre, realizamos la imputación por los intereses de la operación anterior utilizando un tanto de interés efectivo del 5 % anual. Realizamos la reclasificación.

**AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO**

681. Amort. inmovilizado material	
	281. Amorti. Acum. Inmov. material

129. Realiza la amortización del inmovilizado material, por el 10 % anual

<b>210. Terrenos y b.nat.</b>
(Ap.) 40.000
<b>Sd = 40.000</b>

<b>211. Construcciones</b>	
(Ap.) 62.000	12.000
<b>Sd = 50.000</b>	

<b>217. Equipos proc. Inform.</b>
(1-10) 1.500
<b>Sd = 1.500</b>

<b>218. Elementos transp</b>	
(Ap.) 16.000	
(1-4) 24.000	
<b>Sd = 40.000</b>	

**INMOVILIZADO INTANGIBLE**

**INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO**

<b>Encargo de la investigación a una empresa del exterior</b>	
620. Gastos en investigación y desarrollo del ejercicio	
472. Hda. Pca. IVA soportado	
	410. Acreedores prestaciones servicios
<b>Activación de los gastos de investigación</b>	
200. Investigación	
	730. Trabajos realizados para inmov. Intangible.
<b>Activación de los gastos de desarrollo</b>	
201. Desarrollo	
	730. Trabajos realizados para inmovi. intangible

203. Propiedad Industrial	
472. Hda. Pca. IVA soportado	
	200. Desarrollo
	572. Bancos, c/c

130. Encargamos a una empresa un estudio para descubrir un nuevo producto para lanzar al mercado. Nos presentan una factura por 2.400 € más 21 % de IVA que pagamos a través de la cuenta bancaria.

131. Convencido del éxito técnico y económico del estudio anterior, activamos los gastos.

132. Trabajadores de la empresa realizan las primeras unidades correspondientes al producto anterior para realizar las pruebas oportunas. El coste correspondiente a este trabajo ascienden a 2.600 €, que procedemos a activar.

133. Para proteger el invento anterior, procedemos a su registro en la Oficina de Patentes y Marcas, los gastos de registros ascienden a 240 € más 21 % de IVA que pagamos con cheque de la cuenta corriente.

**CONCESIONES ADMINISTRATIVAS**

202. Concesiones administrativas	
	572. Bancos, c/c
21. Inmovil. Material	
472. Hda. Pca. IVA soportado	
	572. Bancos, c/c

134. El día 1 de octubre, la empresa Lime acuerda, con el Ayuntamiento de Sevilla, pagar la cantidad de 20.000 € para poder explotar el servicio de patinetes en la ciudad. Entrega cheque de la cuenta corriente por este importe. El periodo concesional es de 10 años.

135. El día 1 de octubre, la empresa Lime compra 2.000 patinetes a 80 € cada uno más 21 % de IVA. Paga en estos momentos la cantidad de 33.600 € con cheque de la cuenta corriente y el resto lo va a pagar en 20 pagares mensuales de 8.000 €. Este ejercicio serán pagados 3 pagares. La vida útil de los patinetes es de 3 años.

136. Al 31 de Diciembre realizamos la amortización de la concesión y de los patinetes.

**PROPIEDAD INDUSTRIAL**

137. Pagamos la cantidad de 80.000 € más 21 % de IVA como canon de entrada de una franquicia, mediante el cual nos van a permitir utilizar el nombre comercial de otra empresa. Efectuamos una retención del 19 % y pagamos a través de la cuenta bancaria.

138. Durante el primer año hemos conseguido unas ventas de 24.000 €. El royalty establecido es del 4 % de las ventas. Tipo de IVA: 21 % y efectuamos una retención del 19 %. Ordenamos transferencia bancaria por el importe total.

139. El día 1 de abril de 2019 vendemos una patente cuyo precio de adquisición fue de 20.000 € el día 1 de octubre de 2016. La amortización anual es del 10 %. La vendemos por un importe de 4.000 € más 21 % de IVA. El importe total nos lo van a pagar dentro de 12 meses.

140. El día 31 de diciembre de 2019 contabilizamos los intereses utilizando un tanto de interés anual efectivo del 6 %. Efectuamos la reclasificación.

**DERECHOS DE TRASPASO**

<b>Cantidad por la cesión del local</b>	
205. Derechos de traspaso	
472. Hda. Pca. IVA soportado	
	4751. Hda. Pca. acreed. Reten. Prac.
	572. Bancos, c/c
<b>Pago de la primera mensualidad</b>	
621. Arrendamientos y cánones	
472. Hda. Pca. IVA soportado	
	4751. Hda. Pca. acreed. Reten. Prac.
	572. Bancos, c/c
<b>Entrega de las fianzas</b>	
260. Fianzas constituidas l/p	
	572. Bancos, c/c

**141.** Por la cesión de un local de negocio pagamos la cantidad de 2.000 € más 21 % de IVA, efectuamos una retención del 19 %. Pagamos la primera mensualidad por un importe de 500 € más 21 % de IVA, con una retención del 19 % y una fianza correspondiente a dos mensualidades. Pagamos todo a través de la cuenta corriente.

**APLICACIONES INFORMÁTICAS**

<b>Compra de aplicaciones o diseño de páginas web</b>	
206. Aplicaciones informáticas	
472. Hda. Pca. IVA soportado	
	572. Bancos, c/c
<b>Curso de formación de aplicaciones informáticas</b>	
623. Servicios profesionales independ.	
472. Hda. Pca. IVA soportado	
	572. Bancos, c/c
<b>Mantenimiento de aplicaciones informáticas</b>	
622. Reparación y conservación	
472. Hda. Pca. IVA soportado	
	572. Bancos, c/c

**142.** Una empresa ha encargado la elaboración de un programa para la gestión del negocio. Le presentan factura por un importe de 2.000 € más 21 % de IVA que dejamos pendientes de pago a 3 meses.

**143.** Acordamos, con la empresa anterior, un curso de formación para los trabajadores para que aprendan a manejar el programa anterior por un importe de 400 € más 21 % de IVA que pagamos con cheque de la cuenta corriente.

**144.** Pagamos la cuota de mantenimiento de la aplicación informática por un importe de 120 € más 21 %. Pagamos con cheque de la cuenta corriente.

**INVERSIONES FINANCIERAS PERMANENTES**

<b>Compra de acciones</b>	
<i>Valor efectivo: Número de títulos x Valor nominal x Cotización</i>	
<i>Gastos: Sobre el valor efectivo</i>	
<i>Precio de adquisición: valor efectivo + gastos</i>	
250. Inversiones financ. l/p inst. patri.	
	572. Bancos, c/c
<b>Acuerdo del reparto de dividendos de las acciones</b>	
545. Dividendo a cobrar	
	760. Ingresos de partic. en instrum. patrimonio
<b>Cobro del dividendo</b>	
473. Hda. Pca. ret. Y pagos a cuenta	
572. Bancos, c/c	
	545. Dividendos a cobrar

**145.** Compramos 60 acciones con un valor de nominal de 60 € al 120 %. Los gastos de la operación ascienden al 3 por mil. Lo pagamos a través de la cuenta corriente.

**146.** La sociedad EL PUERTO aprueba repartir un dividendo de 0,40 € por acción. El importe nos será abonado dentro de unos días.

**147.** Nos abonan el importe del dividendo anterior en la cuenta corriente con una retención del 19 %

<b>Compra de obligaciones</b>	
251. Valores representativos deudas l/p	
	572. Bancos, c/c
<b>Intereses de las obligaciones</b>	
Tanto de interés sobre el valor nominal	
473. Hda. Pca. retenciones y pagos a cuenta	
572. Bancos, c/c	
	761. Ingresos de valores representativos de deudas
<b>Devengo de intereses</b>	
546. Intereses c/p valores representativos de deudas	
	761. Ingresos de valores representativos de deudas

**148.** El día 1 de septiembre, compramos 1.200 obligaciones de 60 € nominales al 130 %. El importe lo pagamos a través de la cuenta corriente. El tanto de interés anual es del 6 % que se pagará por trimestres vencidos.

**149.** El día 30 de noviembre, cobramos los intereses trimestrales anteriores con una retención del 19 %

**150.** El día 31 de diciembre, contabilizamos los intereses devengados por las obligaciones anteriores.

**OPERACIONES AL 31 DE DICIEMBRE**

<b>Periodificación</b>	
480. Gastos diversos	
	62. Servicios exteriores
75. Otros ingresos de gestión	
	485. Ingresos anticipados
<b>Facturas pendientes de recibir o formalizar</b>	
600. Compras de mercaderías	
	4009. Proveedores, facturas pendientes de recibir o formalizar
4309. Clientes, facturas pendientes de formalizar	
	700. Ventas de mercaderías
	477. Hda. Pca. IVA repercutido
<b>Provisiones</b>	
678. Gastos excepcionales	
	141. Provisión para impuestos
641. Indemnizaciones	
	142. Provisión para otras responsabilidades.
<b>Exceso de provisiones</b>	
141. Provisión para impuestos	
142. Provisión para otras responsabilidades	
	795. Exceso de provisiones

151. El día 1 de octubre, pagamos la prima de seguro por 900 € a través de la cuenta corriente. El periodo de vigencia la póliza de seguro es del 1 de octubre de 2019 al 30 de septiembre de 2020

152. El 31 de diciembre, realizamos la periodificación de la póliza.

153. El día 1 de diciembre, cobramos por el alquiler de un local de nuestra propiedad la cantidad de 800 € más 21 % de IVA y nos efectúan una retención del 19 %. El importe corresponde a los meses de diciembre y enero.

154. Realizamos la periodificación del ingreso por arrendamiento.

155. El día 30 de diciembre, recibimos las mercancías acompañadas con su albarán por un importe de 2.520 €. El importe lo vamos a pagar dentro de 30 días.

156. El día 4 de enero, recibimos la factura de la operación anterior con un IVA del 21 %. El importe lo vamos a pagar dentro de 30 días.

157. Tenemos conocimiento de una posible sanción de la Agencia Tributaria por la presentación fuera de plazo de la declaración de IVA. Estamos pendientes de recibir la notificación con un importe estimado de 3.000 €

158. Recibimos notificación de la Agencia Tributaria por la que tenemos que pagar una sanción de 2.100 € por la presentación fuera de plazo de IVA.

159. Un trabajador despedido ha presentado una demanda en la que solicita una indemnización por despido improcedente por un importe de 24.600 €.

160. Celebrado el acto de conciliación con el trabajador anterior llegamos a un acuerdo de pagar una indemnización de 16.200 €.

**IMPUESTO SOBRE BENEFICIO**

BENEFICIOS	PÉRDIDAS
<i>Resultado contable (beneficio)</i>	<i>Resultado contable (pérdidas)</i>
+ o - Diferencias permanentes	+ o - Diferencias permanentes
Resultado fiscal	Resultado fiscal
X 25	X 25
<b>Cuota íntegra</b>	<b>Cuota íntegra</b>
- Deducción	+ Deducción
<b>= Impuesto sobre beneficio</b>	<b>= Impuesto sobre beneficio</b>
- Hda. Pca. Retenciones y pagos a cuenta	
- Créditos por pérdidas a compensar	
= Hda. Pca. acreedora imp. s/sociedades	

**EN CASO DE BENEFICIOS**

6300. Impuesto corriente	
	4745. Créditos por pérdidas a compensar
	473. Hda. Pca. retenciones y pagos a cuenta
	4752. Hda. Pca. acreedora impuesto sociedades

**EN CASO DE PÉRDIDAS**

4745. Créditos por pérdidas a compensar	
	6301. Impuesto diferido
4709. Hda. Pca. deudora por dev. impuestos	
	473. Hda. Pca. retenciones y pagos a cuenta

161. Contabilizar el impuesto sobre beneficio de la empresa de la que disponemos de la siguiente información:

- El beneficio del ejercicio ascienden a ..... 30.200 €
- Sanción de Hacienda ..... 2.600 €
- Tipo impositivo..... 25 %
- Deducción por investigación y desarrollo ..... 680 €
- Créditos por pérdidas a compensar..... 120 €
- Hda. Pca. retenciones y pagos a cuenta ..... 60 €

162. Contabilizar el impuesto sobre sociedades de la empresa de la que disponemos de la siguiente información:

- Las pérdidas del ejercicio ascienden a ..... 26.200 €
- Sanción de Hacienda ..... 3.200 €
- Tipo impositivo..... 25 %
- Deducción por investigación y desarrollo ..... 500 €
- Hda. Pca. retenciones y pagos a cuenta ..... 180 €